

Peticiones anuladas por los interesados con arreglo a lo dispuesto en el apartado sexto de la misma Orden

Madrid:

- D.^a Josefa Beloso Espinosa. Auxiliar primero.
- D. Guillermo Fernández Herranz. Auxiliar de primera.
- D.^a Consolación Montes Carretero. Auxiliar mayor superior.
- D.^a María Carmen Peris Olivera. Auxiliar de segunda.
- D.^a Concepción Lorences Zorrilla. Auxiliar de primera.
- D.^a María Luisa Lorences Zorrilla. Auxiliar de primera.
- D. José Sancho Manera. Jefe de Negociado de segunda.
- D. Juan Castillo Castillo. Jefe de Negociado de tercera.

Córdoba:

- D. Lorenzo Pagán Ontiveros. Auxiliar de tercera.

La Coruña:

- D. Manuel González Rodríguez. Auxiliar de segunda.

Guadalajara:

- D. José Pardo Zorrilla. Oficial primero.

León:

- D.^a María García González. Auxiliar mayor de tercera.

Lugo:

- D. Manuel García Fernández. Auxiliar de segunda.

Orense:

- D. Gelasio M. Fernández Prieto. Jefe de Negociado de tercera.

Oviedo:

- D. José Martínez Alonso. Auxiliar de tercera.

Pontevedra:

- D. Manuel González Rodríguez. Auxiliar de segunda.

Salamanca:

- D. Carlos Rodríguez Carrera. Oficial primero.

Zaragoza:

- D. Antonio Vizán Lorenzo. Jefe de Negociado de segunda.

Baleares:

- D. Juan José Vidal Martínez. Oficial primero.

Cartagena:

- D. Antonio Nieto García. Oficial primero.

Gijón:

- D. José Martínez Alonso. Auxiliar de tercera.

Jerez:

- D. Lorenzo Pagán Ontiveros. Auxiliar de tercera.

Peticiones anuladas con arreglo a lo dispuesto en el apartado séptimo de la misma Orden

Ciudad Real:

- D.^a Felicia Muñoz Cortinas. Auxiliar de tercera.

Guadalajara:

- D. Pedro Alcalá del Olmo Sánchez. Oficial primero.

Huesca:

- D. Antonio Pueyo Hernández. Auxiliar de tercera.

- D. Crescencio Sanz Redondo. Auxiliar mayor de tercera.

Toledo:

- D. Pedro Alcalá del Olmo Sánchez. Oficial primero.

Valladolid:

- D.^a Carmen Meléndez Marquina. Auxiliar de tercera.

Zaragoza:

- D. Eradio Alfonso Cobos Orera. Oficial primero.

Baleares:

- D. Mateo Pons Calafell. Oficial primero.

Madrid, 11 de octubre de 1957.—El Jefe de Personal, Pablo López Martínez.

• • •

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de julio de 1957 por la que se acuerda el cese de don Francisco Aguilar y Paz como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado don Francisco Aguilar y Paz para ocupar el cargo de Jefe del Departamento Docente de Universidades Laborales, procede su cese como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, cargo que hasta la actualidad venía desempeñando.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese de don Francisco Aguilar y Paz como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1957.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Previsión, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales y Presidente del Consejo Técnico.

• • •

ORDEN de 20 de septiembre de 1957 por la que se acuerda el cese de don Manuel Vilaplana Persiva como Vicerrector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por el Vicerrector de la Universidad Laboral de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese de don Manuel Vilaplana Persiva como Vicerrector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1957.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Previsión, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales.